



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4004

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**VISTO:** El Mensaje N° 35/20 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expediente 27703 C.M. por el cual se eleva copia del Contrato de Comodato suscripto entre el Club Atlético Argentino y la Municipalidad de San Lorenzo firmado en fecha 11 de diciembre de 2020; y

**CONSIDERANDO:** Que, para el Club Atlético Argentino, es primordial contar con un espacio físico, que permita el funcionamiento de la Institución y el desarrollo de las actividades de los niños y jóvenes de nuestra ciudad que concurren al mismo.

Que la Municipalidad cuenta con un espacio acorde a las necesidades de la mencionada Institución y la cede en comodato al Club Atlético Argentino, para el cumplimiento de sus fines.

Que de esta forma la Municipalidad de San Lorenzo, contribuye al desarrollo de instituciones cuya presencia activa constituyen un instrumento que permite que niños y jóvenes de nuestra ciudad puedan realizar actividades que con llevan más allá de los logros individuales un mejoramiento en la calidad de vida.-

## **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4004.-**

**Artículo 1.-** APRUÉBASE el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de San Lorenzo y el Club Atlético Argentino, en fecha 11 de diciembre de 2020.-

**Artículo 2°.-** Impútense los gastos que demande la aplicación de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.-

**Artículo 3°.-** Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 21 de diciembre de 2020.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. HERNAN EZEQUIEL ORE  
Presidente  
Concejo Municipal de San Lorenzo